| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | MARGARITA MARIA FRANCO HERNANDEZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 31.447.583 | CONTRATO No. | 960-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | CALI GT VALLE DEL CAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género. | Población asignada objeto de atención este mes:<br>Activos: 34<br>Inactivos: 1 (fallecido)<br>IPB: 7<br>En investigación por causal sobreviniente: 2<br>Suspendido: 2<br>Culminados: 77<br>Objeto de estrategia POST: 14<br>Participantes atendidos en el mes: 34<br>Atención telefónica: 34<br>Familiares atendidos este mes: 2<br>Para promover la participación de las personas en las actividades de este mes, se realizaron atenciones individuales de manera no presencial, en cumplimiento de las directivas de cuarentena preventiva obligatoria por COVID-19.<br>Se logra atender al 99% de la población.<br>Novedades de atención a PPR:<br>Se realiza atención telefónica a las PPR asignadas activas y culminadas. La PPR inactiva con CODA 0077-15, falleció, se ha solicitado certificado de defunción a la familia. Se reactivo la PPR con CODA 0271-16 que se encontraba en IPB. |
| 2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género | Durante el período del informe se aplicaron los siguientes instrumentos para realizar la caracterización de PDT:<br>2 encuestas de empleabilidad, a las PPR con CODA:0846-14,0407-18.<br>Se realizó una encuesta de Habitad a la PPR con CODA 0860-14.<br>Al período del informe se cuenta con 8 UN objeto de seguimiento, durante el periodo del informe se realizaron dos visitas para aplicar ISUN, a las UN BIE-PDN-31821, y 31841.<br>Durante el periodo del informe se realizó validación y revisión de la base de PPR asignados objeto de la estrategia de acompañamiento post. Se aplicaron 2 encuestas de productividad a las personas culminadas, 1566-10 y 0648-14. |
| 3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad. | Durante el periodo del informe, se cuenta con PDT, se realizó la revisión de la base de tiempos de PDT suministrada por el técnico Asistente de información en donde se registra los siguientes estados:<br>• Número de PDT En elaboración: 13<br>• Número de PDT evaluados por terminación de ciclo de PDT: 7<br>• Número de PDT en ejecución: 13<br>Numero de PDT evaluados por culminación de la Ruta: 1<br>Todos los PDTs se encuentran dentro de los tiempos establecidos por la entidad. |
| 4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención. | Durante el periodo de este informe se cuenta con 12 PDT en ejecución, los cuales se encuentran dentro de los tiempos establecidos para su ejecución.<br>Durante el periodo del informe se dio cumplimiento a 14 acuerdos, y se programó y se realizó seguimientos a las actividades. Las actividades que se trabajaron corresponden a las siguientes dimensiones:<br>CID (4), DC-PDT (13), PER (1), SEG (2), PRO (5), EDU (1), HAB (2) FAM (1) SAL (3) |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | INFORME DE ACTIVIDADES | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | MARGARITA MARIA FRANCO HERNANDEZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 31.447.583 | CONTRATO No. | 960-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | CALI GT VALLE DEL CAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del context territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación. | Se visita la IE Ramon Arcila con el fin de gestionar certificados de las PPR, y legalizar planillas de asistencia. |
| 6. Promover la permanencia de la población objeto de atenció asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente. | Durante el mes, se realiza sensibilización a las PPR sobre el acceso y permanencia a actividades productivas sostenibles a través de la socialización de oferta laborales y de Formación. Con la empresa Sodexo se apoyó a la PPR con CODA: 0168-18 quien fue aprobada en el proceso de selección.<br>La PPR con CODA 0439-14 acepta la oferta que se le socializa con la empresa Aritex, y fue vinculada laboralmente con el restaurante Racamandapa. Se socializa la oferta con almacenes Krika a la PPR con CODA 0752-17. Se hace envío de hoja de vida.<br>Se realizan entregas de Bienes e Insumos de las UN: BIE-PDN-, 32922, BIE-PDN-31410, BIE-PDN-.30062.<br>Se apoya para presentación a comité evaluador a 3 PPR, quienes fueron aprobadas, y se diseña, se realiza gestión con proveedores para consecución e documentos y se crea ficha BIE de las PPR con CODA 0126-14, 0142-13, 0052-13.<br>Se apoya a tres PPR para la realización de video con información sobre idea de negocio. |
| 7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad. | Con el objetivo de desarrollar acciones que propendan a la culminación del proceso de reintegración se realizan las siguientes acciones:<br>Se postula para culminación a la PPR con CODA 1838-07<br>Se realizan acta de terminación y se gestiona certificados de estudios. |
| 8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locale relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora. | Se Durante el periodo del informe, se socializó la oferta de servicio social en la fundación SAREP a la población que no ha iniciado, se logró vincular a 4 PPR a las acciones de servicio social, una PPR dio por terminadas las horas de servicio social a la comunidad. |
| 9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido. | Se participo en los diferentes espacios de trabajo establecidos por la Asesora de zona Cali y Coordinadora del grupo Territorial para dar cumplimiento al plan de acción; los cuales se detallan a continuación:<br><br>•01/03/2021: Se participa en la reunión de GT en la que se dan lineamientos para terminaciones y culminaciones.<br>•08/03/2021: Reunión con asesores de ruta con el fin de dar avances a las culminaciones y terminaciones y Lineamientos de los tiempos de culminaciones.<br>•11/03//2021: encuentro de PR zona Cali, se trabajó clima laboral.<br>•15/03/2021: Se participa de la reunión virtual con PR y asesores zona Cali, con el fin de revisar avances en culminaciones.<br>•19/03/2021: Se participo de la charla Prevención de riesgo Psicosocial: Acoso Laboral.<br>•23/03/2021: Capacitación sobre Código de Integridad realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública. |
| 10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre. | Durante el mes se diseñaron 12 actividades para desarrollarlas con las PPR, teniendo en cuenta enfoques diferenciales y de género. Durante las caracterizaciones, se indagó acerca de su pertenencia étnica y cultural. |
| 11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Durante el mes de marzo se realiza el envío a las asesoras de ruta y profesional administrativa la siguiente información<br>•Planilla de atención psicosocial con observaciones sobre las atenciones de marzo de 2021<br>•Informe de actividades del mes marzo<br>•Matriz sobre socialización de decretos COVID-19<br>•Base con información sobre PPR con inasistencias en el mes de febrero<br>•Matriz de inclusión laboral<br>•Cronograma de actividades del mes de marzo<br>•Base con el registro de avances en las culminaciones del II trimestre |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | MARGARITA MARIA FRANCO HERNANDEZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 31.447.583 | CONTRATO No. | 960-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | CALI GT VALLE DEL CAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

| **OBLIGACIONES** | **ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO** |
|---|---|
| 12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz. | Durante el mes de marzo se realizan los siguientes registros en el sistema SIRR<br>Se postula una PPR para BIE<br>Se evalúa un PDT por culminación de la Ruta de reintegración<br>Se aplican 2 encuestas de empleabilidad<br>Se registran 3 entregas de UN<br>Se realizan tres Terminaciones por culminación de FA<br>Se crean tres fichas BIE<br>Se ajusta matricula de FA del año 2011<br>Se registran 2 ISUN<br>Se registra Máximo Nivel FA (CODA 0166-18)<br>Se registra acta de retiro de curso<br>Se registra acompañamiento Post |
| 13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. | En el mes de marzo, se entregan 10 planillas de asistencia Psicosocial para digitación. |
| 14.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Durante el periodo del informe se realizó una actividad de flotancia el día 17 de marzo. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato. | En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 26) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. |

**MARGARITA MARIA FRANCO HERNANDEZ**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON CAVIEDES**

**Fecha VoBo:** 31/03/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"